

Decreto Nº 2346, que encarga al Lic. J. Cimadevilla Valdes, de la Secretaría de Estado de Finanzas.

(G. O. Nº 9424, del 19 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2346

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Lic. J. Cimadevilla Valdés, Contralor General de la República, queda encargado de la Secretaría de Estado de Finanzas mientras dure la licencia que por motivo de salud ha sido concedida al titular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre, del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER